

Viaje a Madrid

Los alumnos del Máster de Abogacía visitan el Tribunal Constitucional, la Audiencia Nacional y el CGAE



Audiencia Nacional

Una visita institucional a la Audiencia Nacional, al Tribunal Constitucional y a la sede del Consejo General de la Abogacía fue el motivo que llevó a los alumnos del segundo ciclo del Máster en Abogacía a la capital. Aunque costó mucho organizar el viaje, el pasado 28 de enero, a las 7,10 de la mañana, alumnos, coordinadores del máster en abogacía y profesores de la Universidad cogieron el AVE con destino a Madrid. Un viaje que fue organizado gracias a la subvención obtenida de la Universidad de Málaga.

El Colegio de Abogados ha alcanzado recientemente un acuerdo para que dicho viaje se subvencie a los cursos venideros, por su enorme interés y utilidad para la formación de los futuros abogados. Desde aquí agradecer la ayuda y colaboración de todos cuantos hicieron posible el viaje, nada sencillo, por las limitaciones de los órganos judiciales en el número de visitas, de visitantes y de horarios y la dificultad para coordinar unos y otros. De hecho, y para no provocar otro aplazamiento, se renunció a la visita al Tribunal Supremo.

El 28 de enero a las 10 de la mañana, alumnos y profesores estaban en la Audiencia Nacional, donde fueron recibidos por, el hasta ese día fiscal del citado Tribunal, Ignacio Gordillo, al que desde estas páginas agradecemos las atenciones que dispensó a los alumnos, y su preocupación para que accedieran a lo que deseaban ver. Todos asistieron a la vista de un juicio por «Expedición de Moneda Falsa», ante el magistrado

José Luis de Castro, y la secretaria, Marina Flores. Igualmente estuvieron presentes en la vista contra Arnaldo Otegui por el homenaje al preso etarra José María Sagarduy ante la Sala de lo Penal presidida por Ángela Murillo. Posteriormente, acompañados de varios fiscales de la Audiencia Nacional, visitaron la Sala blindada de dicho órgano, y finalmente Ignacio Gordillo les obsequió con diferentes resoluciones judiciales sobre casos de gran trascendencia e impacto mediático, como el auto del famoso caso *Alakrana*.

El tiempo se hizo corto. Algunos alumnos optaron por continuar en las sesiones del juicio de la Audiencia, y la mayoría acudieron a la sede del Tribunal Constitucional, donde fueron recibidos por Ana M^a Fernández Pérez. Visitaron la biblioteca y las distintas dependencias del Tribunal y fueron deleitados con una brillante exposición del letrado del Tribunal Constitucional, Juan Fernando





Durán Alba, sobre el recurso de amparo, en la que hizo especial hincapié en los requisitos para su admisión.

Después del Constitucional, vino una escasa hora y media para el almuerzo, y a las 16,30 horas, acudieron al Consejo General de la Abogacía Española, donde fueron recibidos, con la amabilidad que siempre le caracteriza, por Antonio Ruiz Giménez, secretario del Consejo. Explicó a los alumnos la razón de ser del Consejo, y les entregó una carpeta con un ejemplar del Reglamento Disciplinario, Estatuto General de la Abogacía, Código Deontológico, y el último ejemplar de la Revista Abogados. Como anécdota, una alumna ocupó para la foto el sillón del Presidente del Consejo,



aventurándose como la próxima mujer que ocuparía dicho puesto. Entre bromas y risas, en un ambiente distendido, se finalizó la visita al Consejo, y después de un café en la Estación de Atocha, emprendieron el regreso a Málaga, en el AVE de las 18,35 horas, en cuyos vagones los comentarios de los alumnos fueron de satisfacción por el viaje, sorprendidos por el enfoque y contenido de la visita. Semejante alegría, fue celebrada oportunamente en el vagón cafetería, a la que se unieron propios y extraños hasta la llegada a la Estación María Zambrano, a las 21,10, hora prevista.

El viaje resultó tan satisfactorio, que algunos pensaban que organizar este tipo de visitas de un día, sería interesante para los abogados, más allá de los que se inician en la Escuela de Práctica Jurídica.

Con la colaboración de:
Belén Villena Moraga,
Coordinadora EPJ-Aula de Marbella

Máster en Abogacía

El Máster en Abogacía está adaptado a Bolonia.

Consta de 120 créditos.

Es un título oficial expedido por la Universidad de Málaga.

Se adelanta a la Ley de Acceso a la Profesión que entrará en vigor en 2011.

Lo imparte conjuntamente la Universidad de Málaga y el Colegio de Abogados de Málaga.

Precio de su matrícula es de 1.600 € cada curso.

Los alumnos del 2º curso son 33 en Málaga y 11 en Marbella.